

Neuquén, 26 de mayo de 2022

Al Presidente de la Legislatura de Río Negro

Cr. Alejandro Palmieri

S ____ / ____ D

Ref.: Aval para el Proyecto de Ley nº 575/2021
"Ejercicio profesional de la Psicología en la provincia de Río Negro"

Quien suscribe, Psic. Sabrina Araceli Contreras, en mi carácter de presidenta del Colegio de Psicólogos de Neuquén Distrito I mi aval para el Proyecto de Ley N1 575/2021 que REGULA EL EJERCICIO PROFESIONAL DE LA PSICOLOGIA EN LA PROVINCIA DE RIO NEGRO.

Habiendo leído los fundamentos del Proyecto, entiendo que es muy importante que se le de tratamiento, para lograr trasladar la administración de la matrícula profesional a los Colegios de Psicólogas y Psicólogos de la provincia, quienes priorizan el cuidado de la salud mental de la población a través de las acciones que en el marco de la ética deben desarrollar las psicólogas y psicólogos siendo una garantía tendiente a mejorar nuestro sistema de salud.

Resulta importante destacar que de las veinte (20) provincias de la República Argentina que cuentan con Colegio Profesional, Río Negro es el único estado provincial que aún no ha otorgado el gobierno de la matrícula a la institución que nuclea a las y los psicólogas/os.

Por lo expuesto, acompaño este Proyecto de Ley, elevándolo a conocimiento del Sr. Presidente de la Legislatura de Río Negro y las/os diferentes legisladoras/es provinciales que integran la Honorable Cámara, con el fin de darle un adecuado tratamiento.

Sin otro particular, saludo cordialmente.


COLEGIO DE PSICOLOGOS
DE NEUQUÉN - DISTRITO I
Sabrina Araceli Contreras
PRESIDENTE